



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 8:00 horas del día treinta de agosto de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

#### CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

### 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### 3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

3.1.- Remite punto de acuerdo de la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez por el que exhorta a la Junta de Coordinación Política para que solicite a la Dirección de Servicios del Palacio Legislativo, el informe presentado por la CFE de la inspección técnica a las instalaciones eléctricas de este recinto legislativo e informe los mecanismos y acciones que se prevén realizar con la finalidad de evitar accidentes y la inoperancia de las instalaciones.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, elabore un informe sobre las acciones o previsiones que se están llevando por las áreas administrativas resultado del Informe presentado por la Comisión Federal de Electricidad respecto de la inspección realizada a las instalaciones de esta H. Cámara de Diputados.

3.2.- Remite para análisis y en su caso aprobación, solicitud del Diputado Omar Antonio Borboa Becerra, Presidente de la Comisión Especial para dar seguimiento a la regularización de Solares



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Urbanos de las Zonas Metropolitanas del País, para que se autorice el reembolso de los gastos realizados por la Diputada María Teresa Jiménez Esquivel, Secretaria de la Comisión, por la cantidad de \$1,170.00, con motivo del viaje de comisión realizado al Foro Regional de Solares Urbanos el día 09 de agosto de 2013, toda vez que informa no recibió cupón para boleto de avión.

**ACUERDO:** Se autoriza con cargo al techo presupuestal de la Comisión Especial para dar seguimiento a la regularización de Solares Urbanos de las Zonas Metropolitanas del País, se cubran los gastos del viaje realizado por la Diputada María Teresa Jiménez Esquivel, debiendo realizar la comprobación de conformidad a la normatividad administrativa vigente de la H. Cámara de Diputados; así mismo, en caso de ser necesario, en términos del artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

**3.3.-** Remite para análisis y atención precedente, proposición con punto de acuerdo presentado por la Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a otorgar seguridad social a todas las personas que prestan servicios en esta Cámara, a través de grupos parlamentarios o por el régimen de honorarios.

**ACUERDO:** De conformidad al acuerdo 4.3 adoptado por este Comité de Administración en Acta Ordinaria de fecha 14 de Mayo de 2013, se informa que mediante comunicados de la Dirección General de Recursos Humanos DGRH/LXII/0673/2013 y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos LXII/DGAJ/018/2013, se informó a este Comité que el personal de confianza en activo, se encuentra amparado por el régimen de seguridad social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sin que exista precedente de que este derecho haya dejado de prestarse por cambio de legislatura y; por lo que respecta a los prestadores de servicios profesionales por honorarios, se esta a lo dispuesto en el artículo cuadragésimo tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.**

**4.1.-** Solicitud de la Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, recibida mediante oficio CFCYES/1251/2013, para autorización de compra de sillas para la Comisión con cargo a su techo presupuestal hasta por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

**ACUERDO:** Se autoriza a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social para su uso y aprovechamiento, con cargo a su techo presupuestal la adquisición de bienes muebles hasta por un monto de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), mismos que deberán ser inventariados a la H. Cámara de Diputados, adicionalmente y en caso de ser necesario, en términos del artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.2.- Solicitud de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del Programa Especial Concurrente, para que le sea asignado espacio físico.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General, informe a la brevedad a éste Comité sobre el estado que guarda el proyecto de solución integral para la asignación de espacios físicos de Comisiones y Comités Legislativos que aún no cuentan con oficinas asignadas.

4.3.- Solicitud de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para autorización de pago al proveedor de los boletos de avión utilizados por el Presidente de la Comisión y el C. Oscar Javier Meléndez Chong, Secretario Técnico de la Comisión, con motivo de la Reunión de Trabajo realizada en el Estado de Veracruz, el pasado 06 de junio de 2013, así como el reembolso de los gastos realizados por concepto de viáticos por el monto de \$737.00.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/1286/2013 la Dirección General de Servicios a Diputados informó a este Comité sobre la viabilidad del pago de los boletos de avión por la cantidad de \$11,911.00 y, respecto de los viáticos únicamente se autoriza por la cantidad de \$497.00; lo anterior con cargo al techo presupuestal de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de los gastos del viaje realizado por el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo y el C. Oscar Meléndez Chong, debiendo llevar a cabo la comprobación de conformidad a la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados; adicionalmente y en caso de ser necesario, en términos del artículo 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuestos operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

4.4.- La Comisión de Reforma Agraria, remite petición formulada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán y del Tribunal Superior Agrario, para que se proporcionen apoyos para la realización del Congreso Nacional de Derecho Agrario a celebrarse del 21 al 25 de octubre de 2013, por un monto de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), para sufragar gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los ponentes invitados.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General informe a la brevedad a este Comité en términos presupuestales sobre la viabilidad de la solicitud de mérito.

4.5.- Solicitud de la Comisión de Transportes, para autorización de reembolso del viaje en comisión realizado por el Diputado Germán Pacheco Díaz, al Encuentro de Negocios Marítimos celebrado los días 13 y 14 de junio de 2013, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, informando que toda vez que al recabar las firmas de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión les fue imposible físicamente recabar la totalidad de las firmas requeridas, por lo que solicitan se autorice el trámite de reembolso con las firmas recabadas.

**ACUERDO:** Se autoriza como caso de excepción a la Comisión de Transportes el reembolso de viaje de Comisión realizado por el Diputado Germán Pacheco Díaz, a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa los pasados días 13 y 14 de junio del presente año.

5. Clausura

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

AGOSTO 30, 2013.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión.

Dip. José Martín López Cisneros  
Presidente y titular  
por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Manuel Añorve Baños  
Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Revolucionario  
Institucional

Dip. Guillermo Sánchez Torres  
Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido de la Revolución  
Democrática

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino  
Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Verde Ecologista de  
México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila  
Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Movimiento  
Ciudadano

Dip. Lucila Garfías Gutiérrez  
Representante titular por el Grupo  
Parlamentario del Partido Nueva Alianza



# Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## REUNION ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA AGOSTO 30, 2013



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS  
Presidente GP-PAN



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS  
Titular GP-PRI

---



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES  
Titular GP-PRD

---



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO  
PALOMINO  
Titular GP-PVEM

---



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ  
Titular GP-PT

---



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA  
Titular GP-MOVIMIENTO  
CIUDADANO

---



DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ  
Titular GP-NUEVA ALIANZA

---